

SESIÓN ORDINARIA N°089-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes trece de enero del dos mil veintiséis en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
-------------------------	---------

SECRETARIA A.I

Licda. Jessica Weeks Toker

AUSENTES

Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Juramentación.

IV. Lectura y Aprobación de actas.

V. Correspondencia.

VI. Atención al Lic. Carlos Eduardo Solano Serrano/ Fiscal de la Asociación del Cementerio de Siquirres.

VII. Informes y Dictámenes de Comisiones.

VIII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Juramentación.

Presidente Badilla Barrantes: Procedió a llamar al miembro de la Junta Educación Escuela Celina para su respectiva juramentación. -----

Junta de Educación Escuela Celina

 Mercedes Leticia Vásquez Parilla Céd: 1 1576 253

Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a la anterior persona como miembro de la Junta de Educación Escuela Celina. -----

ARTÍCULO IV.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°088-2025. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN



ORDINARIA N°088-2025. -----

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscribe el Lic. Rolando Retana Solano/Asoc. Futbol Liga Menos Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal y al señor Alcalde don Randal Black Reid, en la que extiende invitación a la Sra. Regidora Alexza Guzmán Carranza, para que asista al Torneo Internacional Copa del canal de Panamá, a desarrollarse en Ciudad de Panamá del 20 al 25 de enero 2026, mismo en el que la academia participará por cuarta vez, por lo que nombran a la señora Guzmán Carranza Embajadora en esta bella participación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que doña Alexza Carranza, en representación del Concejo Municipal de Siquirres y en su condición de embajadora de la academia, es comisionada para asistir al evento. La comisión se aprueba sin viáticos de transporte ni de alimentación. El acuerdo queda en firme tras ser aprobado con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°2543-13-01-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar sin viáticos de transporte ni alimentación a la Regidora Alexza Guzmán Carranza para que pueda asistir al Torneo Internacional Copa del canal de Panamá, a desarrollarse en Ciudad de Panamá del 20 al 25 de enero 2026, como representante del Concejo Municipal de Siquirres. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio número OF-AIMS-017-26 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que en respuesta al acuerdo número 2529-2026 referente al correo electrónico que remite la Sra. Kenyi Picado Bermúdez/Fiscal Auxiliar Fiscalía Adjunta de Probidad Transparencia y Anticorrupción, la auditoría emitió un informe de control interno, el cual contiene, debilidades, conclusiones y recomendaciones, por lo cual, muy respetuosamente y como lo indica el correo supra citado, con la asesoría legal respectiva, se deberá analizar lo correspondiente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Señala que, en atención a una solicitud previa de la Fiscalía para el traslado de un expediente, la auditora remitió la información requerida. Dicha información



incluye el informe correspondiente, la cuantificación del probable costo de la situación y las fechas en que ocurrieron los hechos. En consecuencia, se acuerda trasladar el oficio a la Fiscalía y designar a la secretaria del Concejo Municipal de Siquirres como enlace oficial para atender este trámite entre la Fiscalía y el Concejo. El acuerdo es aprobado en firme con siete votos a favor cero en contra, con la excusa de voto de doña Brenedeth Mc Lean Fuller, siendo sustituida por la Sra. Yahaira Granados. -----

ACUERDO N°2544-13-01-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Traslada copia del número OF-AIMS-017-26 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, a la Licda. Kenyi Picado Bermúdez/Fiscal Auxiliar Fiscalía Adjunta de Probidad Transparencia y Anticorrupción para lo que corresponda. Asimismo, se designa a la secretaria del Concejo Municipal como enlace oficial para atender el trámite entre la Fiscalía y el Concejo Municipal de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio número DA-013-2026 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que en atención a la solicitud mediante oficio número SC-1119-2025 emitido por el Honorable Concejo Municipal de Siquirres, la alcaldía remite dicha solicitud al departamento de Talento Humano mediante oficio TDH-002-2026 la cual detalla:

- OficioDPT-043-2023
- Estudio Técnico Talento Humano
- Oficio DA-051-2024
- Oficio DPT-011-2024
- Estudio Jurídico BDS
- Estudio Técnico Víctor Sánchez Barrantes
- Oficio DTH-074-2024
- Oficio DCMS-046-2024 Estudio Financiero
- Oficio DA-205-2024



- Oficio DA-248-2024

Por lo que indica que por la naturaleza confidencial de la información la misma se remite de forma física y se deja bajo resguardo de la Comisión Especial que conoce el caso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propone tomar un acuerdo para entregar a la señora presidenta del órgano director, doña Miriam Hurtado Rodríguez, la documentación correspondiente para el trámite. Se establece que dicha documentación será entregada en un sobre sellado, acompañada de un oficio que detalla los documentos incluidos. El acuerdo queda en firme tras ser aprobado con siete votos a favor cero en contra. -----

ACUERDO N°2545-13-01-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Traslada copia del número DA-013-2026 que suscribe el Bach. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, a la señora presidenta del Órgano Director de procedimiento administrativo para atención del caso expuesto en oficio número DA-564-2025, doña Miriam Hurtado Rodríguez/Regidora Propietaria, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informa que la Junta Directiva del Cementerio no fue incluida inicialmente en el orden del día por no encontrarse presente al inicio de la sesión. No obstante, se le solicita al Concejo Municipal una modificación del orden del día para poder atenderlos durante la sesión, estimando un espacio aproximado de quince minutos. La modificación del orden del día para brindar atención especial a la Junta del Cementerio de Siquirres es aprobada con siete votos a favor cero en contra. -----

ACUERDO N°2546-13-01-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al Orden del Día para incluir en el Artículo VI Atención a los miembros de la Junta del Cementerio de Siquirres. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VI.



1 Atención a la Junta de Cementerio Siquirres.

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Les cedió la palabra a los miembros de la Junta del Cementerio
3 de Siquirres, por 15 minutos para que puedan brindar el informe. -----

4 **Sra. Sandra Barquero:** Indica que la Asociación de Cementerio de Siquirres se presentó ante el
5 Concejo Municipal para entregar el informe final de dos proyectos ejecutados con fondos
6 otorgados por la municipalidad. El primer proyecto consistió en la construcción de la tapia y el
7 mejoramiento de los sectores este y oeste del cementerio, mientras que el segundo contempló la
8 edificación de un osario, con el objetivo de liberar espacios y atender la saturación del camposanto.
9 Ambos proyectos, concluidos desde diciembre, fueron presentados formalmente para que queden
10 bajo la gestión de la Municipalidad. Asimismo, se aclaró que la organización compareciente
11 corresponde a una asociación del cementerio, y no a una junta ni a un comité. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclaró que la Asociación del Cementerio cuenta con una junta
13 directiva, como corresponde a toda asociación formal. Asimismo, se agradeció la presentación del
14 informe y se indicó que debía ser entregado a la señora secretaria del Concejo. Adicionalmente, se
15 solicitó que la misma liquidación y documentación correspondiente fueran remitidas a la
16 administración municipal, instancia encargada de dar seguimiento y recibir la rendición de cuentas
17 de los proyectos. Se explicó que el Concejo aprueba el presupuesto, la administración lo asigna y
18 las asociaciones ejecutan los proyectos, por lo que quedó pendiente que, durante el transcurso de
19 la semana, se complete la entrega de facturas y demás respaldos ante la administración para
20 finalizar el proceso. -----

21 **Sra. Sandra Barquero Fonseca:** Manifestó que La Asociación del Cementerio había sido
22 convocada a una reunión para analizar un posible traspaso de la administración total del cementerio
23 bajo la figura de comité. No obstante, expresó formalmente ante el Concejo Municipal la decisión
24 de continuar trabajando como asociación y no como comité, indicando que, de concretarse dicho
25 cambio, la asociación dejaría de operar y el tema debería ser retomado con otros miembros
26 interesados. Se reiteró la disposición de seguir colaborando en la gestión del cementerio
27 exclusivamente bajo la figura de asociación. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que el tema planteado deberá analizarse con el asesor legal,
29 a fin de revisar lo establecido en el reglamento y la normativa vigente sobre la figura aplicable
30 para la administración de los cementerios del cantón, considerando que existen varios en distintos



1 distritos. Se señaló que, una vez contado con el criterio legal, se comunicará oportunamente a las
2 partes interesadas. Asimismo, se recordó que los comités deben ser juramentados formalmente y
3 que el cementerio central pertenece a la municipalidad. En caso de querer formalizar la solicitud,
4 se recomendó remitir una nota al Concejo Municipal, mientras se inicia el análisis para definir la
5 situación jurídica correspondiente. -----

6 **Sr. Carlos Solano Serrano:** Aclaró que la convocatoria inicial fue para integrar la Asociación del
7 Cementerio y no un comité, condición bajo la cual se ha participado desde el inicio. Se indicó que
8 todas las reuniones, incluida la sostenida con el señor alcalde, se realizaron en calidad de
9 asociación y no como comité. Asimismo, se señaló que no se ha asumido ningún cargo ni
10 responsabilidad como comité, sino únicamente como fiscal de la asociación, por lo que no
11 corresponde presentar solicitudes o renunciadas relacionadas con una figura que nunca fue aceptada
12 ni conocida. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Realizó una consulta para confirmar si la organización cuenta con
14 cédula jurídica. -----

15 **Sr. Carlos Solano Serrano:** Confirmó que si cuentan con cédula jurídica. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Señaló la necesidad de revisar la situación, ya que en el caso de
17 las asociaciones la figura legal difiere, debido a que para administrar debe fungir como propietaria
18 del terreno, el cual en este caso pertenece a la municipalidad. -----

19 **Sr. Carlos Solano Serrano:** Manifestó que, si no es posible actuar bajo la figura de asociación,
20 no formará parte de la comisión ni de ninguna junta, aunque está dispuesto a seguir contribuyendo
21 como asociación. Señaló que, según el reglamento, los integrantes de la junta están claramente
22 definidos, por lo que recomendó que se nombren a quienes cumplan con los requisitos. Dejó
23 constancia de su postura de no participar en la comisión si se exige otra figura distinta a la
24 asociación. -----

25 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la presencia de los representantes y se indicó que se
26 trabajará en el tema planteado. Por el momento, se dejará el informe presentado y quedó pendiente
27 enviar la documentación adicional a la administración a través de la señora secretaria de alcaldía.

28 **ARTÍCULO VII.**

29 Informes y Dictámenes de Comisión.

30 **Presidente Badilla Barrantes:** Anuncia el inicio del artículo sexto, correspondiente a informes y



1 dictámenes de comisión, e indica que se cuenta con un informe de la Comisión de Recurso Hídrico.
2 Seguidamente, se acuerda realizar un receso de dos minutos. -----

3 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por dos minutos, pasado el
4 tiempo se reanuda la sesión. -----

5 **1.-**Se conoce informe número 01-2026-CSPRHCC, de la Comisión Permanente para el Recurso
6 Hídrico y Cambio Climático que textualmente detalla: -----

7 **COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RECURSO**

8 **HIDRICO Y CAMBIO CLIMATICO**

9 **Municipalidad de Siquirres**

10 **Dictamen 01-2026-CSPRHCC**

11 Los suscritos, miembros de la Comisión Especial Permanente Para el Recurso Hídrico y Cambio
12 Climático y asesores, en atención al acuerdo N°2152-2025, del honorable concejo municipal de
13 Siquirres, se realiza la sesión 01-2026, celebrada en el salón de sesiones del concejo municipal el
14 día martes 06 de diciembre 2026 iniciando a las 1:00 pm.

15 **CONSIDERAN QUE:**

16 **1-**Atendiendo el acuerdo N°2152-2025, del honorable concejo municipal de Siquirres, en su sesión
17 ordinaria N°72 celebrada el martes 16 de septiembre 2025, a las diecisiete horas con quince
18 minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, en el Artículo
19 VII, Inciso 21, se conoció oficio número ACLP-002-2025 que suscribe la MSc. Oky Cambronero
20 Mesén y el Lic. Giovanni Rodríguez León/Vocal uno de la Asoc. Adm. Acueducto Rural de las
21 Palmiras de Rosse Hill de Siquirres, dirigido al Ing. Diego Alvarado Cerdas/Jefe Oficina SINAC-
22 ACLAC Siquirres- Matina, en la que solicita coordinar con la Asada Las Palmiras y los
23 posesionarios don Eduardo y don Javier Angulo Zamora la señalización de la zona de protección
24 de la naciente de la Quebrada Cabros y la consecuente construcción de una barrera física, para
25 evitar la entrada de ganado a esta zona debido a la contaminación de dicha toma de agua utilizada
26 por la ASADA.

27 **2.-**Que el acuerdo N°2152-2025 traslada y delega a esta comisión el asunto que presenta la
28 ASADA para su atención y seguimiento.

29 **3.-**Se invita a la junta directiva de la Asoc. Adm. Acueductos Rural de las Palmiras de Rosse Hill
30 de Siquirres, ante esta comisión con el objetivo de recopilara más información y valorar si es



necesario y correcto la intervención de parte del concejo municipal.

4.-Que según oficio ACLP-002-2025, dirigido al Ing. Diego Alvarado Cerdas/Jefe Oficina SINAC-ACLAC Siquirres- narra de la seria problemática de la toma de agua y su área de protección, así como el área de recarga establecida según la Ley de Aguas y su reglamento. Esta condición pone la salud de los usuarios en peligro y en riesgo la toma debido al daño de contaminación, erosión y deforestación de dichas áreas de protección ya que en esos terrenos se encuentra ganado bovino pastando.

5.-Que, en esta comparecencia y atención a la junta de la ASADA, manifiestan preocupadamente sus miembros de perder su única toma de agua, alta contaminación del agua para consumo humano y elevado costo de potabilidad del producto.

6.-Indican los miembros que a la fecha no han recibido contestación alguna de parte del Ing. Diego Alvarado Cerdas/Jefe Oficina SINAC-ACLAC Siquirres- Matina, sobre lo solicitado y externado en el oficio ACLP-002-2025, ya que el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través de su Dirección de Agua (DA), es el ente rector del recurso hídrico en Costa Rica, encargado de la administración, protección y aprovechamiento del agua, y solicitan al Gobierno local de Siquirres su intervención y apoyo.

7.-Que motiva lo postulado en el numeral 50 de nuestra carta magna el cual extracta el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida. Y que nos sustenta para el actuar de este honorable concejo el mandato constitucional del numeral 169 así como lo instituido en el artículo 6 de nuestro código municipal.

La comisión para el RHCC, por lo tanto, recomienda al honorable concejo municipal de Siquirres tomar los siguientes acuerdos:

1.-Tomar el acuerdo en convocar al señor José Miguel Zeledón Calderón, director de la Dirección de Aguas del MINAE o a quien designe y al señor Diego Alvarado Cerdas/Jefe Oficina SINAC-ACLAC Siquirres, a una sesión extraordinaria para que en conjunto con la municipalidad se atienda la problemática descrita por la ASADA de las Palmiras de Rosse Hill de Siquirres, comprendiendo que la afectación se extiende al acueducto comunal de La Piedra Palmiras, ya que también utilizan dicha toma y afectando a más de 500 usuarios en total.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN



PERMANENTE PARA EL RECURSO HIDRICO Y CAMBIO CLIMATICO, SIQUIRRES, AL SER LAS 14:30 HORAS DEL 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



Brenedeth MC Lean Fuller
Miembro



Zeidy Sandi Méndez
Secretaria



Marjorie Miranda Jiménez
Miembro



Freddy Villalta Guadamuz
Presidente



Alin Carballo Delgado
Miembro

Presidente Badilla Barrantes: Somete a votación el informe con el fin de aprobarlo y posteriormente definir la fecha de la sesión extraordinaria en la que se convocará a los funcionarios correspondientes. El informe es aprobado con siete votos a favor cero en contra, al igual que su firmeza. Asimismo, se propone y aprueba en firme la realización de la sesión extraordinaria para el jueves 29 de enero a las 4:00 p. m., con siete votos a favor y cero en contra. -----

ACUERDO N°2547-13-01-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe número 01-2026-CSPRHCC de la Comisión Permanente Para el Recurso Hídrico y Cambio Climático, Siquirres, por lo cual se convoca a sesión Extraordinaria para el día 29 de enero del 2026 a la 04:00pm en la sala de sesiones del Edificio Plaza Sikiarres, al señor José Miguel Zeledón Calderón, director de la Dirección de Aguas del MINAE o a quien designe y al señor Diego Alvarado Cerdas/Jefe Oficina SINAC-ACLAC Siquirres, para atender problemática descrita por la ASADA de las Palmeras de Rosse Hill de Siquirres, comprendiendo que la afectación se extiende al acueducto comunal de La Piedra Palmeras, ya que también utilizan dicha toma y afectando a más de 500 usuarios en total. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VIII.

Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de Concejo Municipal de Siquirres.

Presidente Badilla Barrantes: Informa que el señor alcalde solicita un espacio de cinco minutos, el cual es concedido. -----



Alcalde Black Reid: Informó a los regidores y demás participantes sobre un audio que circula alegando que la municipalidad estaría obstaculizando la construcción de bonos de vivienda en Barra. Señaló que dicha información es falsa y preocupante, ya que el municipio ha trabajado coordinadamente con el viceministro de vivienda y su equipo, apoyando a los solicitantes. Explicó que 20 de los 40 permisos de construcción ya han sido emitidos y que los vecinos están al día con sus trámites. Enfatizó que la difusión del audio es difamatoria, subrayando que la municipalidad ha estado activa y colaborativa en el proceso, y mencionó que se continuará gestionando con diputados y la diputada María Marta para avanzar en el proyecto, expresó su preocupación por el revuelo generado en el distrito de Reventazón, aclarando que la preocupación por la construcción de la calle corresponde a vecinos y no a líderes comunales. Señaló que la definición de la carpeta asfáltica es responsabilidad de los técnicos de CONAVI y MOPT, y no de los municipales, quienes siguen los lineamientos oficiales para garantizar la correcta ejecución del proyecto. Informó que la Contraloría ya refrendó el proyecto y que pronto se dará la orden de inicio, sugiriendo incluso realizar una sesión en el sitio para informar a la comunidad. Además, reiteró la importancia de la reunión del 16 de enero para tratar temas relacionados con el proyecto de Barra Parismina. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al señor alcalde y se coincidió en que los comentarios del audio sobre la municipalidad son injustos e inmerecidos, destacó que, por parte de la administración, nunca se ha obstaculizado ningún proyecto y que, de hecho, el contrato ya fue refrendado, dejando abierta la pista para la ejecución del proyecto en beneficio de la comunidad de Reventazón. -----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

Licda. Jessica Weeks Toker

Secretaria a.i., Concejo Municipal

*****UL*****